

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.754 · 2024

LEY 6754

Boletín Oficial, 17 de octubre de 2024 · 1 artículo

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Ley 6754

LEY N.° 6754 Buenos Aires, 19 de setiembre de 2024 La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Se instituye en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 20 de noviembre de cada año como “Día del Artista Solidario”. Art 2°.- Comuníquese, etc. Muzzio - Schillagi



VEREDICTA LEYES

Ley 6754. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).